

Guayaquil, 18 de febrero del 2008
DL-019-2008

OK
20572

Señor ingeniero
PABLO ORTIZ SAN MARTÍN
Ciudad.

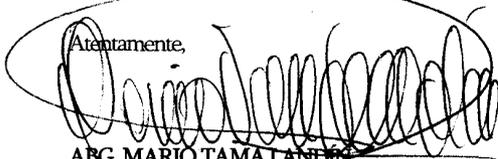
Ref. 3934-5/42

De mis consideraciones:

El Directorio, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía **INPROEL S. A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y capital social actual de Seis Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, por el período de **dos años** y, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la compañía, que constan tanto en la escritura pública de aumento de capital, transformación de compañía de responsabilidad limitada en sociedad anónima, cambio de denominación social y, reforma integral de los Estatutos Sociales, que el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 10. de marzo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de agosto de 1987; como en la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 18 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de enero de 1992; y, en la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, que el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez autorizó el 12 de abril del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de noviembre del 2006. La compañía **INPROEL S. A.**, se constituyó con la denominación de **INSTALACIONES Y PROYECTOS ELÉCTRICOS INPROEL CIA. LTDA.**, mediante escritura pública que el Notario Séptimo de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rennella, autorizó el 15 de noviembre de 1972, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil, el 15 de diciembre de 1972.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Noveno y Vigésimo Sexto literal a. de los Estatutos Sociales de la compañía, en los casos de falta, ausencia o impedimento del Presidente, le corresponde a usted ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma conjunta con uno de los Vicepresidentes Ejecutivos; y, en caso de falta, ausencia o impedimento de usted o del Vicepresidente Ejecutivo, la representación legal la tendrá el que no esté impedido, conjuntamente con el Director o Directores que para el efecto designe, en cada caso, el Directorio.

Desistiendo de éste en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

ABG. MARIO TAMA LANDEA
Secretario

DILIGENCIA DE ACEPTACION: Yo, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 090004415-7, domiciliado en la Urbanización Laguna Dorada, solares 24 y 25, del cantón Samborombón, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INPROEL S. A.** - Guayaquil, 18 de febrero del 2008.-


ING. PABLO ORTIZ SAN MARTIN
Gerente General

Av. 33 G. Cubillo y Calle 18 I • PBX: 2245500 - 2245600 - 2240100 • Celular: 099480597 • Fax: 2240446 - 2242084 • e-mail: ventas@inproel.com • Guayaquil - Ecuador

www.inproel.com



NUMERO DE REPERTORIO: 9.608
FECHA DE REPERTORIO: 26/feb/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:34

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiseis de Febrero del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INPROEL S.A.**, a favor de **PABLO ALBERTO ORTIZ SAN MARTIN**, a foja **21.241**, Registro Mercantil número **3.683**.

ORDEN: 9608



S

REVISADO POR: *ALF*

Zoila Cedeño Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA